UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 17 de octubre de 2013
Unidad Origen:
Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación del Título de Grado en Relaciones Laborales

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba elevar al Consejo Social la modificación del Título de Grado en Relaciones Laborales.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez
SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Informe Técnico de Modificación de Grados

Jueves 3 de octubre de 2013.

Denominación del Título	Grado en Relaciones Laborales
Origen de la Modificación:	Decano de la Facultad
Fecha de la solicitud:	03/10/2013

INFORME:

Favorable. Es una modificación NO SUSTANCIAL Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior incorporación a las memorias y al seguimiento de los títulos.

Una vez aprobado, debe procederse al cambio de la estructura de los grafos de los grados en UXXI incorporando el nodo de control correspondiente.

Descripción de las modificaciones solicitadas

No Sustanciales[1]

Reducción del prerrequisito de las materias Prácticas en Empresas del grado de relaciones laborales

Consta como Requisito Previo:
Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de Formación Básica
Solicita:
Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), ~~incluido los módulos de Formación Básica~~

Supone la eliminación de una barrera en la movilidad del alumno dentro del grado que no altera ningún elemento sustancial del mismo y mejora la correcta gestión académica del título.

PROCEDE:	Tramitar y, en su caso, obtener del VPOA autorización extraordinaria para su eliminación de urgencia dentro del curso 2013-14 condicionada a la ulterior aprobación. En caso de no aprobarse la modificación, habría que retrotraer el cambio.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA
SERVICIO ORD. DOCENTE
PL. DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

[1] Modificaciones sustanciales son aquellas que conforme al art. 28 del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) y el Procedimiento para la solicitud de la Modificación en los Titulos Verificados de Grado de la Agencia Andaluza de Evaluación (V.02.14/05/12) requieren de una nueva verificación del cambio y su comunicación al Ministerio de Educación.

ANEXOS:

- Solicitudes del Decano de la Facultad

[illegible] de Estudios y Formación Continua

ENTRADA
Nº 201900000013772
03/10/2013 13:41:27

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	Fernando Fernandez Marín	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	27530516E	
Dirección de correo electrónico:		
Teléfono:		
Relación con el plan de estudio	Responsable	Si ☐ / No ☐
	Coordinador	Si ☐ / No ☐
	Otros interesados (especificar)	Decano

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	Grado de Relaciones Laborales

Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	
Incrementa el total ECTS ofertados:	Si ☐ / No ☐
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Si ☐ / No ☐

Solicita la modificación del prerrequisito previo de la materia practicas externas o equivalente:
Para facilitar la gestión de becas del alumnado y su movilidad dentro del plan de estudios:

Consta como Requisito Previo:
Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de formación básica
Solicita:
Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), ~~incluido los módulos de formación básica~~

10 La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
	1.1 Denominación
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro responsable/s del título
	1.3 Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
	2.1 Justificación del título propuesto, interés académico, científico o profesional
	2.2 Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso de Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
X	5.1 Estructura de las enseñanzas
	5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad
X	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje
6. Personal académico	
	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles
	6.2 De los recursos humanos disponibles
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad		
Fecha	**03-10-2013**	
Firma		Fernando Fernandez Marín

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio